

ACTA Nro.001

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación de la
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA ENDI

Código C2-MIES-INEC-173

1. DATOS GENERALES

| | |
|------------|---|
| Lugar: | Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| Fecha: | 08 de mayo de 2026 |
| Modalidad: | Presencial |

2. ASISTENTES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|---|
| Alex Amable Vimos Sisa | Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien preside el Comité |
| Wilmer Iván Tapia Molina | Delegado del titular del área requirente |
| Estephania Carolina Maldonado Rojas | Profesional técnico afín al objeto contractual |
| Cristian Paul Sisa Heredia | Secretario quien actúa sin voto |

3. ORDEN DEL DÍA

- Dar contestación a las preguntas formuladas por los licitantes y realizar las aclaraciones que correspondan.
- Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaria se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 16h01.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien preside el Comité, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En este sentido, el secretario pone en conocimiento de los presentes que NO se recibió preguntas del proceso al correo electrónico compras@inec.gob.ec, desde la fecha de la publicación hasta el 08 de mayo de 2026, hasta las 16:00, conforme a la convocatoria del proceso, publicado el 06 de mayo de 2026, en la página web institucional del INEC:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

El comité considera necesario efectuar la siguiente aclaración:

Aclaración 1: En el documento de Solicitud de Cotizaciones (SDC) y demás documentación de la etapa preparatoria, se aclara la sección 4. Componentes y características de los Servicios, en el apartado de "INFORMACION Y CONDICIONES GENERALES", en la página 27, en el punto 3 referente al "Plazo de Ejecución", menciona lo siguiente:

- En el documento consta:

"La entrega para la impresión de material identificativo e informativo a ser distribuido durante el levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil será de 15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

- Siendo lo correcto:

"El plazo de ejecución contractual del servicio de imprenta será de 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato."

5. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité, resuelven:

- a) Que el secretario del proceso solicite la publicación el acta en la Página Web institucional.
- b) El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación se auto convoca para la apertura de las ofertas, el día 14 de mayo de 2026, a las 17h00 horas.

A las 16:45 se suspende la reunión y se reinstala el 12 de mayo de 2026 a las 12:00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 14:35.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité.

Alex Amable Vimos Sisa
0604079194

**Profesional designado por el delegado
de la máxima autoridad, quien preside el Comité**

Wilmer Iván Tapia Molina
0502282775

Delegado del titular del área requirente

Estephania Carolina Maldonado Rojas
1105044265

Profesional técnico afín al objeto contractual

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario